



## **COMPROMISO POR LA DIRECCIÓN**

FT&HS se compromete a adquirir productos y servicios en lo que se asegura que las materias primas que se utilizan provienen de fuentes legales.

## **CALIDAD Y MEJORA CONTINUA**

Desarrollamos la calidad en todas las actividades y la hacemos factor clave al proveedor y al cliente.

Nos comprometemos a mejorar continuamente el nivel de abastecimiento sostenible, aplicando estrictas normas de certificación y verificación, a su vez cumpliendo con requisitos creíbles y evitando el abastecimiento de fuentes desconocidas o no sostenibles.

## **LEGALIDAD**

Nos comprometemos a comprar o adquirir materias primas producidas, procesadas y comercializadas de acuerdo con la legislación aplicable.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Nos comprometemos a no participar o beneficiarnos de prácticas comerciales controversiales como:

- Cualquier forma de trabajo forzoso, incluido el trabajo bajo condiciones de: servidumbre, trabajo penitenciario forzado, esclavitud o la trata de personas.
- La contratación de mano de obra infantil. La edad mínima para la contratación no deberá ser inferior a la edad indicada en la legislación laboral aplicable.
- La discriminación por: raza, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra casta, origen nacional o social, afiliación sindical, posición económica, origen, orientación sexual, estado de salud, responsabilidad familiar, edad, discapacidad o no tener características distintivas.
- Nuestros socios y colaboradores deben respetar los derechos humanos sin menguar la obligación del estado de protegerlos.
- Ninguna persona debe ser forzada a realizar un trabajo en contra de su voluntad y los trabajadores deben percibir un salario justo según las leyes vigentes en cada momento.
- Las horas de trabajo deben estar reguladas como marca la Ley federal del trabajo y exista una conciliación entre trabajo y vida privada.
- Se espera que los proveedores tengan una política de gestión de crisis accionable para responder a las emergencias de manera oportuna y eficiente.

Si detectamos que alguna de estas condiciones no se cumple en la empresa o para alguno de nuestros proveedores, nos comprometemos a tomar medidas para mitigar dichos incumplimientos.

## **SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

Nuestros proveedores deben considerar la seguridad y salud de sus trabajadores como condición prioritaria en todas sus actividades.

## **MANEJO E INFORMACIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO**

Nos aseguraremos de que la información sobre los proveedores y las fuentes de abastecimiento de material son evaluadas y que se recolecta la información necesaria con el fin de permitir un análisis de riesgos efectiva.

## GESTIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Nos comprometemos a promover el manejo responsable del medio ambiente y sus recursos naturales, a reducir el impacto sobre el medio ambiente causado por nuestras actividades o aquellas llevadas a cabo por nuestros proveedores.

- Todos los proveedores deben usar la energía de forma eficiente y proveniente de fuentes de recursos renovables en la medida de lo posible.
- Todos los proveedores deben cuantificar y reducir las emisiones de aire y gases de invernadero.
- Todos nuestros socios deben implementar un programa de gestión de desechos para fomentar la reutilización, el uso de compostaje y reciclaje.
- Ningún proveedor debe usar químicos o pesticidas que hayan sido prohibidos ni materias primas de procedencia dudosa.

## SOBORNO Y CORRUPCIÓN & LUCHA CONTRA EL LAVADO DE DINERO

Los proveedores deberán cumplir con todas las leyes y regulaciones anticorrupción aplicables y, a este efecto, deberán tener una política de cero tolerancia frente a cualquier forma de soborno, corrupción, extorsión y malversación de fondos.

En particular, los proveedores no pagarán sobornos ni realizarán ningún otro incentivo (sobornos, pagos de facilitación, obsequios excesivos, hospitalidad y donaciones) en relación con sus negocios con clientes y funcionarios públicos.

Se espera que los proveedores realicen todos los tratos comerciales de manera transparente y estos tratos se reflejarán con precisión en sus libros y registros contables.

Regalos aceptables:	Regalos no aceptables:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos promocionales como plumas, libros, libretas, tazas o imanes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectivo o su equivalente como cheques, tarjetas o certificados de regalo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canastas de regalo o artículos parecidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos de lujo, incluye vino fino y relojes, plumas o electrónicos de alto costo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarjetas de felicitación o notas de agradecimiento por el servicio otorgado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entradas a eventos de alto costo, difícil de conseguir o exclusivos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libros institucionales.</li> </ul>	



## **TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD**

Se espera que los proveedores brinden información y documentación relevante sobre los temas anteriores, cuando sea requerido, salvaguardando la integridad y una relación de confianza mutua.

## **BUSCAR IGUALDAD Y JUSTICIA EN LA RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES**

Buscar igualdad y justicia en la relación con los proveedores, oportunidades iguales a todos para participar y ganar contratos. Siempre llevando nuestro proceso de abasto de manera consistente, respetuosa y confidencial. En todos los casos, la evaluación de las propuestas de los proveedores se basará en los criterios establecidos por la compañía.

Los procesos de negociación y abastecimiento se realizan bajo criterios de libre competencia en el mercado y sanas costumbres mercantiles sin discriminación de raza, color o género. Los plazos de entrega, rutinas de pedidos, condiciones de entrega, entre otros, son acordados durante los procesos de negociación y en ocasiones dependerán de la naturaleza del insumo. Los pagos a nuestros proveedores son realizados de acuerdo con las condiciones pactadas y respetando las políticas financieras de FT&HS.

## **EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS**

Se realizará una evaluación de riesgos de nuestros proveedores de aceros con el fin de evaluar el riesgo que el material o productos que se obtienen provengan de fuentes legales o no hayan sido objeto de comercio ilícito. En caso que se identifiquen riesgos y éstos no puedan clasificarse como poco significativos, se llevarán a cabo acciones de mitigación con el fin de evitar cualquier riesgo potencial.

## **REVISIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA POLÍTICA**

En FT&HS nos aseguraremos de que esta política, y los documentos relacionados, sean revisados periódica y adecuadamente.

Establecimos un sistema de comunicación e información, interna y externa, que permita la incorporación de sugerencias y mejoras prácticas a través de procesos de consulta.

Esta política estará disponible al público, y será comunicada a los proveedores y partes interesadas.

**FT&HS Mayo 2020**